



DECLARACIÓN N.º 212

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Su repudio al dictado de las resoluciones 329/2024 y 330/2024 del Ente de Regulación de la Energía, por el que se modifican las condiciones para el acceso y beneficios del régimen de protección a las personas electrodependientes por cuestiones de salud.-

Sala de Sesiones. Paraná, 19 de junio de 2024.-

Julia Garioni Orsuza
Secretario

Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente

Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. MORENO
EXP. N.º 27150

